

ACTA DE FORMALIZACIÓN

EXPEDIENTE Nº 2024/ASA/ASC/0299

El Órgano de Contratación de MAZ M.C.S.S. nº 11, como entidad adjudicadora, ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

A) Examinado el expediente arriba indicado, instruido para contratar servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de primera asistencia con radiología convencional y/o fisioterapia para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº 11 en el ámbito territorial de Carmona (Sevilla) y alrededores, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - Con fecha 5 de abril de 2024, el responsable de control y seguimiento aporta el informe justificativo de la necesidad objeto de este expediente.

Segundo. - Tras la autorización del gasto por parte del Dpto. Económico Financiero y el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el Dpto. de Asesoría Jurídica, con fecha 12 de junio de 2024 se aprueba el expediente y se dispone así mismo su publicación.

Tercero. - Con fecha 13 de junio de 2024, se publica el anuncio de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto. - Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 28 de junio de 2024 se presentaron las siguientes entidades:

Nº	ENTIDAD/PERSONA FÍSICA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE CARMONA SL	28/06/2024

dándose lectura a los importes de las propuesta aceptada y revisando la documentación administrativa correspondiente. La documentación quedará en custodia de MAZ.

Concluida la lectura anterior, la propuesta cuyos importes se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en los pliegos de licitación, son recibidas por MAZ para su revisión detallada:

LOTE 1: Primera asistencia con Radiología Convencional

DESCRIPCIÓN SERVICIOS	Nº ANUAL DE SERVICIOS NECESARIOS ESTIMADOS	PRECIOS MÁXIMOS UNITARIOS estimados MAZ	PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS	Nº SERVICIOS X PRECIOS OFERTADOS
CONSULTAS				



Primeras consultas medicina general	4	40,00 €	40,00€	160,00 €
Consulta sucesivas medicina general	30	33,00 €	33,00 €	990,00 €
Primera consulta medicina general no programada	50	65,00 €	65,00 €	3.250,00 €
Asistencia enfermería	30	20,00 €	20,00 €	600,00 €
PRUEBAS DIAGNOSTICAS				
Radiología Convencional	15	15,00 €	15,00 €	225,00 €

LOTE 2: Fisioterapia

DESCRIPCIÓN SERVICIOS	N° ANUAL DE SERVICIOS NECESARIOS ESTIMADOS	PRECIOS MÁXIMOS UNITARIOS estimados MAZ	PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS	Nº SERVICIOS X PRECIOS OFERTADOS
ACTOS TERAPEUTICOS				
Sesión de fisioterapia	100	17,00 €	17,00 €	1.700,00 €

Aporta documentación correspondiente al resto de criterios para su revisión y valoración posterior:

LOTE 1: Primera asistencia con Radiología Convencional

CRITERIO 2: CRITERIO ZONA PARADA TRANSPORTE SANITARIO: Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.	4	NO APORTA
CRITERIO 3: CRITERIO PARKING: Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	3	APORTA
CRITERIO 4: CRITERIO PARADAS TRANSPORTE: Existencia de paradas de transporte público (Bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	4	NO APORTA
CRITERIO 5: AMPLIACIÓN NÚMERO DE ESPECIALISTAS: Ampliación del número de especialistas médicos en medicina general que dispone el centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT). •Si dispone de 1 especialista más de lo exigido en el PPT.	3	APORTA
CRITERIO 6: EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO SEGÚN PPT: en la prestación de un servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de medicina general, en patologías laborales y enfermedades profesionales: 6a. Disponer de 2 a 4 años de experiencia 10 PUNTOS 6b. Disponer de 5 o más años de experiencia 20 PUNTOS	20	APORTA



CRITERIO 7: Reducción de plazos para realización de consultas programadas: 7a. Reducir a 24 horas desde la solicitud. 20 PUNTOS 7b. Reducir a 48 horas desde la solicitud. 10 PUNTOS	20	APORTA
CRITERIO 8: AMPLIACIÓN HORARIO PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 10 horas semanales por encima del número mínimo exigido en el PPT.	3	APORTA
CRITERIO 9: Disposición de portal colaborativo para el acceso a informes por parte del equipo sanitario de MAZ.	3	NO APORTA
LOTE 2: Fisioterapia		
CRITERIO 2: CRITERIO ZONA PARADA TRANSPORTE SANITARIO: Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.	3	NO APORTA
CRITERIO 3: CRITERIO PARKING: Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	3	APORTA
CRITERIO 4: CRITERIO PARADAS TRANSPORTE: Existencia de paradas de transporte público (Bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	2	NO APORTA
CRITERIO 5: Se valorará la experiencia del profesional (*) en los últimos 12 meses, para cada una de las siguientes agrupaciones: 5a. Fisioterapia aplicada a Patologías Comunes: 5a1. Estar acreditado en 5 o más patologías. 4, 5a2. Estar acreditado en menos de 5 patologías. 2, 5b. Fisioterapia neurológica, respiratoria y/o cardiovascular (una de las tres) 4, 5c. Fisioterapia aplicada a la reeducación de la marcha 4	12	APORTA
CRITERIO 6: Se valorará la disponibilidad de las siguientes técnicas del fisioterapeuta adscrito al contrato: 6.a) Cinesiterapia, Electroterapia y Termoterapia 3 6. b) Crioterapia 2 6.c) Hidroterapia 2 6.d)	9	APORTA
Diatermia 2 CRITERIO 7: AMPLIACIÓN NÚMERO DE FISIOTERAPEUTAS: Ampliación del número de especialistas en fisioterapia que dispone el centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT) ·Si dispone de 1 especialista más de lo exigido en el PPT	7	NO APORTA
CRITERIO 8: Reducción del plazo de citación. Se valorará la reducción de tiempo entre la solicitud de MAZ y la cita comienzo de tratamiento: 8a. Reducir a 24 horas desde la solicitud 12 8b. Reducir a 48 horas desde la solicitud 6	12	APORTA
CRITERIO 9: Se valorará la ampliación del tiempo de terapia manual en cada sesión que lo requiera: 12. 9.a) Ampliación de la terapia en 10 minutos 8 . 9.b) Ampliación de la terapia en 15 minutos 10. 9.c) Ampliación de la terapia en 20 minutos 12	12	NO APORTA



Quinto. - La Mesa de Contratación con fecha 11 de julio de 2024, procede a la valoración tanto económica como técnica de tales propuestas la cual nos dará la puntuación obtenida por el licitador:

LOTE 1: PRIMERA ASISTENCIA CON RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

OFERTA ECONÓM	1ICA		INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE CARMONA SL
		MÍNIMA	
TOTAL PUNTOS	17.475,00 €	17.475,00€	17.475,00 €
	40		40,00
CRITERIOS E	VALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (60 pur	ntos máximo)	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE CARMONA SL
SANITARIO: Existe permita la parada d	ERIO ZONA PARADA TRANSPORTE encia de zona exclusiva identificada que e vehículos de transporte sanitario o o la carga y descarga de pacientes.	4	0
	ERIO PARKING: Existencia de parking parking público a una distancia inferior a tro concertado.	3	3
Existencia de parac tranvía, autobús int	ERIO PARADAS TRANSPORTE: las de transporte público (Bus, tren, metro, erurbano) o paradas de taxi a una 150 metros del centro concertado.	4	0
Ampliación del núm general que dispon	LIACIÓN NÚMERO DE ESPECIALISTAS: nero de especialistas médicos en medicina e el centro concertado. (Mejorando lo Si dispone de 1 especialista más de lo	3	3
SEGÚN PPT: en la sanitaria en la espe patologías laborale: Disponer de 2 a 4 a	PERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO prestación de un servicio de asistencia ecialidad de medicina general, en s y enfermedades profesionales: 6a. Iños de experiencia 10 PUNTOS 6b. Is años de experiencia 20 PUNTOS	20	20
consultas programa	cción de plazos para realización de adas: 7a. Reducir a 24 horas desde la OS 7b. Reducir a 48 horas desde la OS	20	20
SERVICIO: Disponi	LIACIÓN HORARIO PRESTACIÓN DEL ibilidad de prestación del servicio de en 10 horas semanales por encima del gido en el PPT.	3	3
	osición de portal colaborativo para el por parte del equipo sanitario de MAZ.	3	0
TOTAL		100	89



LOTE 2: FISIOTER	<u>APIA</u>		
OFERTA ECONÓN	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE CARMONA SL		
		MÍNIMA	
TOTAL PUNTOS	5.100,00 €	5.100,00€	5.100,00€
	40		40,00
CRITERIOS E	VALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (60 pur	ntos máximo)	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE CARMONA SL
SANITARIO: Existe permita la parada d	ERIO ZONA PARADA TRANSPORTE ncia de zona exclusiva identificada que e vehículos de transporte sanitario o o la carga y descarga de pacientes.	3	0
CRITERIO 3: CRITI propio del centro o 150 metros del cent	3		
CRITERIO 4: CRITERIO PARADAS TRANSPORTE: Existencia de paradas de transporte público (Bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.			0
CRITERIO 5: Se valorará la experiencia del profesional (*) en los últimos 12 meses, para cada una de las siguientes agrupaciones: 5a. Fisioterapia aplicada a Patologías Comunes: 5a1. Estar acreditado en 5 o más patologías. 4, 5a2. Estar acreditado en menos de 5 patologías. 2, 5b. Fisioterapia neurológica, respiratoria y/o cardiovascular (una de las tres) 4, 5c. Fisioterapia aplicada a la reeducación de la marcha 4			8
CRITERIO 6: Se valorará la disponibilidad de las siguientes técnicas del fisioterapeuta adscrito al contrato: 6.a) Cinesiterapia, Electroterapia y Termoterapia 3 6. b) Crioterapia 2 6.c) Hidroterapia 2 6.d) Diatermia 2			5
Ampliación del númer de especialistas en fis (Mejorando lo indicad	sioterapia que dispone el centro concertado.	7	0
reducción de tiempo e la solicitud de MAZ y	ión del plazo de citación. Se valorará la entre la cita comienzo de tratamiento: 8a. Reducir a icitud 12 8b. Reducir a 48 horas desde la	12	12



CRITERIO 9: Se valorará la ampliación del tiempo de terapia manual en cada sesión que lo requiera: 12. 9.a) Ampliación de la terapia en 10 minutos 8 . 9.b) Ampliación de la terapia en 15 minutos 10. 9.c) Ampliación de la terapia en 20 minutos 12	12	0
TOTAL	100	68

- B) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato.
- C) La Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2024.
- D) La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

En uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

RESUELVE

- 1º. Formalizar el contrato para servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de primera asistencia con radiología convencional y/o fisioterapia para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº 11 en el ámbito territorial de Carmona (Sevilla) y alrededores, conforme a su propuesta y con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas bases de la convocatoria, por los precios unitarios ofertados, a INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE CARMONA SL.
- 2º Ordenar que se publique en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Zaragoza, a 20 de agosto de 2024

Fdo. D. Ernesto Cisneros Cantín **Órgano de Contratación** MAZ M.C.S.S. Nº 11